

Pérez-Llorca analiza las principales cuestiones de actualidad en relación con la Ley de Contratos del Sector Público

- El Despacho organizó la segunda sesión de los “Desayunos de Contratación Pública”, un foro en el que sus profesionales del área de Derecho Público debaten sobre las principales novedades relacionadas con esta materia
- En esta ocasión se trataron tres elementos claves en el ámbito de la contratación pública: el panorama actual de los contratos de concesión; financiación privada en relación con el contrato de concesión; y las claves en las reclamaciones de los gastos generales frente al órgano de contratación

La segunda jornada de los “Desayunos de Contratación Pública” de Pérez-Llorca contó con la participación de Elena Veleiro, Ildefonso Arenas, Natalia Olmos y Miguel Ángel Fernández, socios y abogados de las áreas de Derecho Público y Derecho Bancario y Financiero de Pérez-Llorca, quienes trataron cuestiones de actualidad en relación con aspectos claves en el ámbito de la Contratación Pública.

La sesión comenzó con la intervención de Elena Veleiro, que expuso el panorama actual del contrato de concesión. Tras un planteamiento general de la transformación de este tipo de contratos con la entrada en vigor de la nueva Ley, comentó el tratamiento que están realizando los principales tribunales administrativos y jurisdiccionales sobre la transmisión del riesgo operacional, elemento clave en la nueva regulación de los contratos de concesión. Asimismo, analizó el estado actual d ...